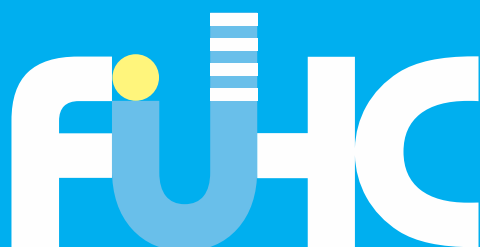

PROTOCOLO TORNEO OFICIAL 2020



PROCOLO TORNEO OFICIAL ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

Ante el inminente inicio de las actividades oficiales el próximo 1 de Agosto, ponemos en conocimiento de todos las pautas a seguir durante el desarrollo de los partidos:

RESUMEN DE CONSIDERACIONES GENERALES DE NUESTROS PROCOLOS:

1. Tal como se estableció por parte Secretaria Nacional de Deporte, la finalidad de este protocolo es el regreso a la competencia sobre la base de respetar cuatro aspectos fundamentales:
 - a) Mantener el distanciamiento físico sostenido en todo momento.
 - b) Contar con elementos de protección (mascarillas o tapabocas); y de higiene personal (lavado de manos, alcohol en gel)
 - c) Cuidado del ambiente y desinfección de los espacios a utilizar de manera frecuente.
 - d) Proteger a las personas que sufren patologías previas o tienen factores de riesgo para adquirir la enfermedad o ser casos potencialmente graves de la mismas.
2. Todas las etapas previas, durante y posteriores al entrenamiento y /o partidos deberán ser llevadas con las máximas exigencias de los protocolos de higiene y sanitarios que se aplican a cualquier ciudadano durante esta emergencia sanitaria, destacando la higiene de manos antes y después de terminar el entrenamiento, la utilización de utensilios de hidratación y toallas personales.
3. Todos los integrantes del plantel deberán saludarse SIN contacto físico con los demás integrantes y mantener en todo momento el distanciamiento físico sostenido recomendado por el Ministerio de Salud Pública para evitar la propagación del virus.
4. En caso de que cualquier integrante de los equipos de trabajo tuviera síntomas sospechosos de COVID 19 (tos, fiebre, fatiga, dolor de garganta, pérdida de gusto u olfato, entre otros) NO CONCURRIRA AL PARTIDO, lo comunicará al referente del club (oficial de cumplimiento) para esta fase y de forma inmediata se pondrá en contacto con su prestador de salud para llevar adelante el Protocolo establecido por el MSP para el abordaje de estas situaciones de sospecha.
5. El oficial de cumplimiento deberá dar aviso también al Departamento Sanitario de la F.U.H.C, de forma inmediata así como deberá poner en conocimiento al oficial de cumplimiento del equipo con quien se disputara el encuentro de igual forma.
6. El posible contacto será manejado según las pautas del protocolo que el MSP ha establecido para ello; y las acciones a llevar adelante serán en coordinación con el prestador de salud al que pertenezca el deportista o integrante del staff.
7. En cuanto a lo expresado en los puntos 4, 5 y 6 también es válido para los árbitros y

oficiales de control de mesa, los que deberán comunicar la situación de manera inmediata a la FUHC, para adoptar las medidas en consecuencia.

8. Está prohibido salivar y limpiar las secreciones nasales / respiratorias en el campo, enjuagar protectores bucales en cualquier lugar dentro del campo de juego, debiendo realizarse en los baños.
9. Permanece prohibido el uso de vestuarios

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PARTIDOS OFICIALES.

Los partidos se realizarán SIN PRESENCIA DE PUBLICO. Esto significa que en el predio deportivo deberán encontrarse solamente los integrantes de los equipos con los integrantes que figuran en planilla.

Los oficiales designados para cada partido, controlarán que este extremo sea cumplido en su totalidad, solicitando a los oficiales de cumplimiento o jefes de equipo de cada plantel la colaboración de sus hinchadas con esta normativa.

Realizarán una advertencia y en caso de que no se cumplan con esta normativa, se dará por suspendido el partido, levantando un informe de los hechos ocurridos que deberá ser enviado por email a la F.U.H.C, Jefe de Torneo, Jefe de Arbitro y Departamento de Emergencia Sanitario.

Solicitamos la colaboración de las Afiliadas, manteniendo cerrado el acceso al predio en todo lo que este a su alcance, ya que esta normativa se establece como medida de cuidado de todos los planteles.

Para llevar adelante el partido deben respetarse las siguientes recomendaciones:

1. El banco de suplentes deberá contar con 2 sillas para el o los jugadores que reciban tarjeta de cada lado de la mesa, los que deberán estar ubicados con 2 metros de distancia entre ellos, con la mesa y con el plantel suplente. Los jueces de mesa se encargarán de mantener la higiene de dicha zona. Contarán con alcohol en gel o solución hidroalcohólica en la mesa.
2. Los jueces de mesa deberán ingresar a la cancha con mascarilla facial (tapabocas) y máscara facial acrílica durante toda su estadía en el predio. Usarán guantes de látex. Quienes se desempeñen en la mesa de control lo harán manteniendo el distanciamiento físico al máximo posible. Los silbatos, cronómetros y demás implementos de la mesa, son de estricto uso personal.
3. Cada equipo deberá dejar dos bochas al juez de mesa, previamente higienizadas con alcohol en gel o solución hidroalcohólica en la mesa.
4. Los jueces de cancha ingresarán al predio con mascarilla, y dejarán de usarla al comienzo del encuentro solo durante el partido, debiendo colocarse la misma durante los entretiempos e inmediatamente al culminar el encuentro. Los silbatos, tarjetas y

- demás implementos son de estricto uso personal.
5. Cada cancha deberá contar, de cada lado, con doce sillas con 2 metros de distancia entre cada una.
 6. Cada equipo deberá contar con dispensador de solución hidroalcohólica y con alcohol en gel que dejen delante de su banco de suplentes a disposición de su plantel.
 7. Cada vez que se produzca un cambio y la jugadora suplente abandone su silla, la misma deberá ser fumigada con solución hidroalcohólica, para que el jugador saliente encuentre su lugar de descontaminado.
 8. Cada equipo será responsable del control de temperatura y de datos médicos previo al ingreso de las instalaciones de sus jugadoras, y deberán entregar junto con la planilla física del partido, un listado firmado por el jefe de equipo o en su defecto, algún integrante del cuerpo técnico, donde se deje constancia que el plantel está libre de síntomas relacionados con el covid- 19 al momento de disputarse el mismo, y que se realizaron los controles debidos de forma previa.
 9. Los equipos deben ingresar a la cancha manteniendo el distanciamiento físico sostenido, el cual sólo se perderá una vez iniciado el juego; y quedará limitado a las situaciones que se generen durante la competencia.
 10. Se alinearán en el borde lateral de la cancha, del lado de la cancha correspondiente al lado izquierdo de la mesa (mirando a la cancha) si son locatarios, y del lado derecho de la mesa, si son visitantes. Por lo tanto, por ahora, no se realizará sorteo inicial para ver que lado de la cancha corresponde a cada equipo, primando que el locatario comencera el encuentro del lado izquierdo de la mesa, y el visitante lo hará del lado derecho.
 11. Solo se realizará sorteo de saque entre los capitanes de cada equipo para saber quien inicia el encuentro.
 12. Solo ingresarán a la cancha los once jugadores de cada equipo que comenzaran jugando el encuentro, y lo harán directamente a sus posiciones de juego, de manera separada con el equipo contrario, y sus jugadores se formaran con dos metros de distancia para el ingreso a la cancha.
 13. Los integrantes del banco de suplentes deberán estar a no menos de 2 metros de distanciamiento entre sí, y con tapabocas, que solo dejarán de usar al ingresar al campo de juego.
 14. Los jugadores que estén cumpliendo una sanción con tarjeta durante el partido, saldrán directamente a la silla designada a tales efectos, sin necesidad de colocarse tapabocas mientras dure la tarjeta, e ingresarán a la cancha, por orden del juez de mesa, al cumplirse el tiempo reglamentario. En caso de no ingresar a la cancha e ir al banco de suplentes por orden de su entrenador, deberá colocarse la mascarilla facial, previo a su ingreso al banco de suplentes.

15. El cuerpo técnico estará habilitado a ingresar, en cualquiera de los tres recesos del partido a la cancha, debiendo mantener el distanciamiento físico sostenido durante toda su charla técnica.
16. Cada equipo local será responsable de marcar correctamente los espacios de circulación, los cuales serán respetados sin excepciones.
17. No habrá saludos con contacto físico ni previo ni al final del partido, entre ninguno de los integrantes.
18. No habrá saludos con contacto físico con los árbitros.
19. Se recomienda la utilización mascarilla facial (tapabocas) y máscara facial acrílica durante toda su permanencia en las instalaciones deportivas, quedando expresamente prohibido el ingreso sin por lo menos una de ellas.
20. Se mantendrá el uso de tapabocas durante todos los espacios de circulación, retirándose los mismos únicamente las jugadoras que entran al campo de juego para competir.
21. Cada equipo deberá dejar el banco de suplente higienizado con solución hidroalcohólica al culminar el partido, previo a su retiro.
22. El Jefe de Árbitros y el Jefe de Torneo, trabajaran con las Afiliadas que posean cancha para el buen funcionamiento del Torneo en coordinación con delegados, coordinadores deportivos o entrenadores.
23. Ambos estarán habilitados a visitar cualquier predio deportivo en cualquier encuentro oficial, y esta visita deberá quedar registrada en la planilla, en la sección observaciones, para un mejor control de la trazabilidad.
24. Cada equipo tendrá habilitada la presencia de un colaborador por equipo para la higiene de los bancos, o de los implementos de trabajo, el que deberá estar debidamente registrado en la planilla de juego en la parte de "Observaciones" así como en la planilla prevista en el artículo 8 de este Protocolo
25. Exhortamos a que en caso de lluvia, el plantel concorra con implementos individuales que los protejan frente a las inclemencias del tiempo ya que deben evitarse las aglomeraciones en espacio techado y mantenerse el distanciamiento físico sostenido.
26. Recomendamos el uso de mascararas de protección en el corto, de uso personal. En caso de que esto no sea posible, las mascararas de juego deberan ser higienizadas con solución hidroalcohólica al 70 por ciento al final de cada corto, debiendo los árbitros del partido considerar cualquier estas situaciones durante el mismo.

El inicio del campeonato; y el desarrollo del mismo es responsabilidad de todos; por tanto, deben respetarse las pautas establecidas en el presente documento, y todas las normas ya establecidas en los distintos protocolos siempre que no se contradigan con las disposiciones establecidas.

Nos encontramos frente a una situación dinámica, por lo cual la FUHC comunicará oportunamente los cambios que pudieran surgir a las pautas aquí expresadas.

FUHC

